



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: LISBETH ELIZALDE ALDANA
ALIMENTARIO: ANGY YULIZA AYALA ELIZALDE
DEMANDADO: HERNANDO AYALA MARTINEZ
RADICACION: 910013184001-2004-00101-00

Leticia (Amazonas), nueve (09) de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

En atención al memorial allegado por el demandado HERNANDO AYALA MARTINEZ en donde solicita que los títulos judiciales por valor de \$1'637.932 y \$570.035 sean entregados a la señora LAURA ALDANA MURAYARI, el Despacho niega lo solicitado, toda vez que dichas sumas corresponden al embargo de las cesantías los cuales son la garantía del pago de la cuota alimentaria en el evento de que el demandado no pueda cumplir con la obligación alimentaria.

Lo anterior, sin perjuicio de que la alimentaria ANGY YULIZA AYALA ELIZALDE autorice el pago de dichas sumas a favor del señor HERNANDO AYALA MARTINEZ.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 10 DE FEBRERO DE 2023 se notifica el presente auto
por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.